

DOCUMENTACION TECNICA
Rodillera exterior rígida, ref. 1388-RR



OBJETO Y DESCRIPCION

Esta rodillera ref. 1388-RR, aunque no está considerada un EPI (Equipo de Protección Individual) ha sido fabricada para MARCA PROTECCION LABORAL, S.L., teniendo en cuenta las exigencias generales de salud y seguridad que se especifican en el anexo II del Real Decreto 1407/1992 del 20 de Noviembre (BOE 28/12/1992) que establece las disposiciones precisas para el cumplimiento de la Directiva del Consejo 89/686/CEE de 21 de Diciembre de 1989 y, en particular, las especificaciones contenidas en la norma armonizada EN340 editada por el Comité Europeo de Normalización CEN.

MATERIALES DE FABRICACION

Composición:

- Exterior: PVC (cloruro de polivinilo).
- Interior: Tejido Oxford nylon acolchado con elástico

REQUISITOS ESENCIALES DE ALCANCE GENERAL

1.- Principios de concepción

- a) Ergonomía: su diseño ergonómico contempla las actividades que el usuario pueda realizar en condiciones normales de uso sin exponerle a riesgos adicionales, excepto en caso de hipersensibilidad individual del usuario.
- b) Grados y clases de protección: esta rodillera está concebida para proteger el cuerpo contra riesgos mínimos.

2.- Inocuidad:

- a) Los materiales y componentes no afectan adversamente al portador en circunstancias normales de uso, ni producen efectos tóxicos o alérgicos conocidos.
- b) Las partes en contacto con el portador están libres de rugosidades, cantos agudos y/o puntas salientes que le pudieran dañar.

3.- Comodidad y eficacia:

- a) Ofrece el mayor grado de comodidad posible en consonancia con la protección adecuada a los riesgos que cubre.
- b) Su diseño permite la permanencia en su posición durante el tiempo de empleo previsible.
- c) Tanto el material como las uniones y costuras dan a la rodillera la necesaria solidez para su uso.

EXIGENCIAS COMPLEMENTARIAS COMUNES

- 1.- La rodillera cumple con los requisitos generales de diseño y el sistema de ajuste permite un fácil posicionamiento
- 2.- La rodillera debe limpiarse de acuerdo con las instrucciones el folleto informativo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la fabricación de esta rodillera se han tenido en cuenta total o parcialmente las siguientes normas armonizadas:

- EN340: Ropas de protección

MEDIOS DE CONTROL

Con el fin de mantener las exigencias de calidad lo más alta posible, la rodillera se somete a los procedimientos de control que se indican a continuación:

- control de diseño y materias primas
- control del proceso de fabricación
- control final de producto.